



Acta N° 018/2018

Resolución
2018/184

Las Piedras, 23 de Mayo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de materiales eléctricos 7 artefactos para exterior, 2 fichas y una fresa comica escalera, a la Empresa Electroiris S.A. Rut. 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión del período 20/05/2018 al 19/06/2018.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE
II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales Municipales 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 7.160 (siete mil ciento sesenta pesos uruguayos), para el pago de la compra de materiales eléctricos, que se utilizaran en reparaciones del 1er.piso, a la Empresa Electroiris S.A, Rut 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión, del período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Justo González
Justo González

Concejal

Andrés
Andrés
Andrés

Concejal

José
José
Clavel

Concejal

Concejal

Ramón Espino
Ramón Espino